



Humilde y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús Despojado de Sus Vestiduras,
María Santísima de los Dolores y Misericordia,
Mayor Dolor de Nuestra Señora, San Juan Evangelista
San Bartolomé Apóstol y San Antonio María Claret

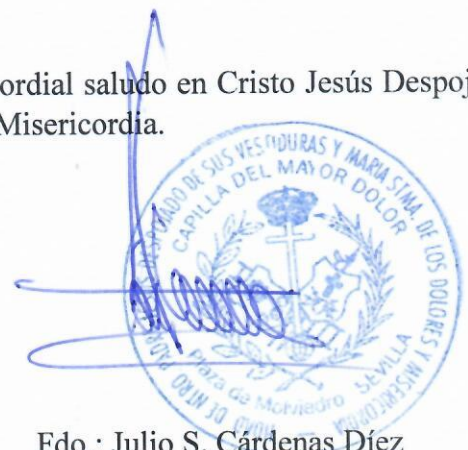
Sevilla a 9 de enero de 2024

Estimados/as Hermanos/as:

Por orden del señor Hermano Mayor y según lo prescrito en nuestras Reglas, me complace citarle al Cabildo General Ordinario de Cuentas Inicativas y Proyectos, que celebraremos en nuestra Capilla del Mayor Dolor el próximo miércoles, **veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro**, a las veinte horas (20:00 h) en primera convocatoria y a las veinte horas y treinta minutos (20:30 h.) en segunda y última, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Preces reglamentarias.
- 2.- Lectura y aprobación del acta del último Cabildo General celebrado, si procede.
- 3.- Lectura de la memoria de actividades de la Hermandad correspondiente al ejercicio de 2023 para su aprobación, si procede.
- 4.- Exposición por parte del Sr. Mayordomo Tesorero de las cuentas de la Hermandad correspondientes al ejercicio de 2023 para su aprobación, si procede.
- 5.- Exposición por parte del Sr. Mayordomo Tesorero del presupuesto de la Hermandad correspondiente al ejercicio de 2024 para su aprobación, si procede.
- 6.- Presentación de Inicativas y Proyectos para su aprobación, si procede.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Oraciones finales.

Confiando en su puntual asistencia, reciba un cordial saludo en Cristo Jesús Despojado y en su Bendita Madre, María Santísima de los Dolores y Misericordia.



Fdo.: Julio S. Cárdenas Díez
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Nota: Tienen derecho y obligación de asistir con voz y voto a los Cabildos Generales los hermanos y hermanas que, contando con una antigüedad mínima de un año, tengan cumplidos los dieciochos años de edad y no adeuden más de un año de cuota al día de celebración del Cabildo.